

14.263-13

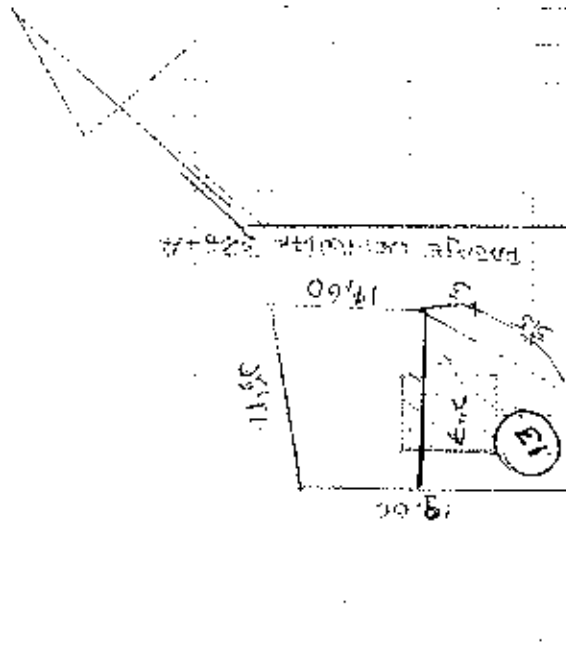
4323

3240710

13172
12172-11

1040710

13172



ANE 223

Key: 271 sun/mph + 44
Act - area + 271 sun/mph

X

X

+

104085

14

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

DATOS DEL PROPIETARIO							
NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL IC	MATERIA	TÍTULO DE PROPIEDAD	FECHA			
<i>DICHA PERSONA</i>	<i>066670</i>	<i>2</i>	<i>HABIT-2</i>	<i>1984</i>			

[illegible]

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
NACIONAL
DEL CENTROAFRICANO
DE LA ANTONIA

FECHA DE INGRESO:

02 Dic 13

FECHA DE ENTREGA:

15 Dic 13

CLAVE CATASTRAL:

3-21-07-11

NOMBRES y/o RAZON

Piranga de la Cruz, Juan

CEDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

099 405 3797

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Avaluo / Trámite de venta

[Firma del Usuario]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

se otorga el avaluo de la finca a/1

[Firma del Técnico]

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26374



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26374.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Orden de Anotación: martes, 28 de enero de 2014

Parroquia: Tarqui

Ejido de Predio: Único

Código Catastral del Ejido Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALS:

Un predio ubicado en el Barrio "Horacio Hidrovo Velásquez", Parroquia Tarqui de este Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Con quince metros y calle pública. ATRÁS: Con los mismos quince metros y propiedad del Sr. Raul Quijije. COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros con propiedad de la familia Santos Loor. Por el COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos diecinueve metros lindando con la Sra. Aída Zambrano. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESULTADOS DE MOVIMIENTOS REGISTRALS:

Libro	Voto	Número y fecha de inscripción	Libro, índice
Compra Venta	Pratificación de Documentos	607 26-01-1988	1822
Compra Venta	Compraventa	1.238 05-06-2007	17810

MOVIMIENTOS REGISTRALS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Pratificación de Documentos

Inscrito el: martes, 26 de abril de 1988

Tomo: 7 Folio Inicial: 1.828 Folio Final: 1.830

Número de Inscripción: 607 Número de Repertorio: 908

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Privilegiado: martes, 19 de abril de 1988

Ejecutoria/Juicio/Resolución: Juez Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 11 de abril de 1988

Observaciones:

Pratificación de Documento ordenado por el Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Abogado Carlos Luciani Torres, Sentencia de 11 de abril de 1988 que sigue al Sr. Ramón Virgilio Melvar Morales en contra de terceros interesados. Un lote de terreno ubicado en el Barrio "Horacio Hidrovo Velásquez", parroquia Urbana Tarqui, de este cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-002-000-17-05	Melvar Morales Ranton Virgilio	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-002-000-01-00	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

Confeccionado por: J. J. J.

Fecha Registro: 11/04/88

Página: 2

26



Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.846 - Folio Final: 17.854

Número de Inscripción: 1.288 Número de Repertorio: 2.600

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de mayo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Barrio "Horacio Hidrovo Velásquez" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente: Cinco metros; desde este punto ángulo de treinta grados hacia el costado izquierdo seis metros cincuenta centímetros, linderando en sus dos extensiones con calle pública; Por Atrás: Once metros treinta centímetros linderando con terreno que se reserva el vendedor señor Ramón Virgilio Alcivar Morales; Costado Derecho: Diez metros y linderando con propiedad de la Familia Santos Loer; y. Por el Costado Izquierdo: Siete metros y linderando con propiedad de la señora Aida Zambrano, callejón público

i n t e r m e d i o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09223285	Alcivar Zamora Alexandra Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047967	Alcivar Morales Ramon Virgilio	Casado	Manta
Vendedor	13-02541659	Zamora Demera Aura Eufemia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	607	26-abr-1988	1828	1830

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:57:53 del miércoles, 27 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pírcay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Alcivar E. Delgado Intriago
Escriba del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Nº 13/1416

APROBACION DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

La presente es un documento suscrito por el Sr. Director de Planeamiento Urbano, en virtud de sus facultades, para aprobar la subdivisión de una parcela de terreno que se encuentra en el sector de la zona urbana de Manta.

La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

Area: 15,00 m² y 10,00 m² de la Sr. Rosa Quiza.

Costado derecho: 10,00 m² y propiedad de la familia Santos Quiza.

Costado izquierdo: 10,00 m² y propiedad de la Sr. Rosa Quiza y de la Sr. Rosa Quiza y de la Sr. Rosa Quiza.

La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

Area: 10,00 m² y 10,00 m² de la Sr. Rosa Quiza.

Costado derecho: 10,00 m² y propiedad de la familia Santos Quiza.

Costado izquierdo: 10,00 m² y propiedad de la Sr. Rosa Quiza y de la Sr. Rosa Quiza.

La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

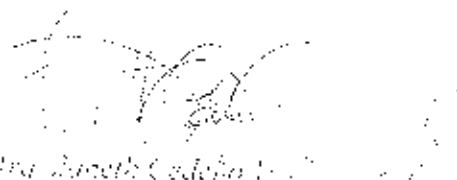
La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

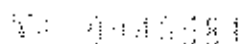
La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

La presente es una subdivisión de terreno propiedad del Sr. RAMON VIRCHIO ALVARO MORALES, ubicado en el Barrio "Hercules Hidrovia Valmora", Parroquia Tarpi, Eje "Calle Santa Ana" Barrio de El Centro, del Cantón Manta, Provincia de Santa Elena, con una superficie de 255,00 m².

Manta, 28 de noviembre de 2012



DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
CAD-MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

0.80 17.35

No. 256-1978

La Dirección de Bienestar Social, Urbanización al Señor, **PINGARGOTE MENDOZA AUGUSTO GABRIEL**, para que celebre escritura de compraventa del terreno enajenado del Señor, Ramón Virulite Albuca Morales, ubicado en el Barrio "El Correo, Elba y Celadilla", Parroquia de San Sebastián, Barrio Santa Ana de la Parroquia, Urb. "El Correo", de la zona Man. 1, con las siguientes medidas e linderos:

From: 4/10/2000 00:00:00 to 4/10/2000 00:00:00

Atreya Vaidya, a practitioner in a family law firm

Costantino D'Arco ha lavorato a lungo per la Sma. Attualmente collabora alla rivista *Zanussi*.

Costado Izquierdo: 1.ª Abn. y proyección del Sr. Raúl Quijón

Free trial: 14 days

En consecuencia, la información que se genera en el proceso de elaboración de un diagnóstico puede utilizarse para: (a) identificar los problemas, (b) establecer prioridades, (c) determinar los recursos necesarios, (d) establecer los objetivos, (e) establecer los indicadores de seguimiento y (f) establecer los mecanismos de control y evaluación.

¹ *Journal of Agricultural Economics* 1989, 133, 299–307.
² *Journal of Agricultural Economics* 1990, 135, 1–11.

Anexo 28 de noviembre de 2013

W. H. C. S.

19. *John G. Edwards V.*

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

633



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: CONVENIENTA DE UN TIPO INMUEBLE UBICADO EN EL PARRIO SANTA ANA
DE LA PARROQUIA SAN ALFONSO DEL CANTÓN MANTA

Otorgada por: LOS SEÑORES BALBUENA RAMON VIRGILIO ALCORNE NORALES
Y AIDA RIVERA ZAFORA Dña RA

A favor de: EL SEÑOR AUGUSTO GABRIEL PINCARCOTE FERRERIA

No. 3731

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia SEMPRE Cuantía USD 24.923,09

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 3 de noviembre del 2011

DIRECCIÓN	AVC	CONTRIB.	TÍTULO
DIRECCIÓN	AVC	CONTRIB.	TÍTULO
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
TOTAL A PAGAR			
VALOR PAGADO			
SALDO			

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN	AVC	CONTRIB.	TÍTULO
DIRECCIÓN	AVC	CONTRIB.	TÍTULO
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (S) RECARGOS (S)	VALOR A PAGAR
TOTAL A PAGAR			
VALOR PAGADO			
SALDO			

[Handwritten signature]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Mañiz, 17 de febrero del 2011

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que el Sr. ALCIVAR MORALES RAMON VIRGILIO, con número de cédula de identidad 130136227-1 no se encuentra registrado en el sistema Corriente SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, la misma que no tiene deuda con esta Empresa.

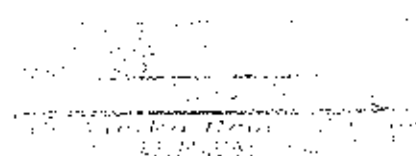
El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


ING. CESAR PROAÑO CARBO
Supervisor Atención al Cliente
CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Made:-

C.C. Atención al Cliente


CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Nº. 243-1408

APROBACION DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del SR. RAMON VIRGILIO ALCIVAR MORALES, ubicado en el Barrio "Horacio Hidrovo Velásquez", Parroquia Tarqui (Hoy Barrio Santa Ana Parroquia Eloy Alfaro) del Cantón Manta, Clave Catastral # 3210710009, el mismo que posee un área total de 285,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 285,00m² (Escritura inscrita el 26 de abril de 1998 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 19 de abril de 1998).

Frente: 15,00m. - Calle Pública

Atrás: 15,00m. - y Propiedad del Sr. Raúl Quijije

Costado derecho: 19,00m. - y propiedad de la familia Santos Loo

Costado izquierdo: 19,00m. - y propiedad de la Sra. Aida Zambrano (hoy callejón público intermedio)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 117,84m² a favor de la Sra. ALEXANDRA ELIZABETH ALCIVAR ZAMORA (Escritura Autorizada por la Notaría Primera el 2 de mayo de 2007, e inscrita el 5 de junio de 2007)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PINOARGOTE MENDOZA AUGUSTO GABRIEL: 104,85m².

Frente: 9,00m. - y Callejón público intermedio

Atrás: 9,00m. - y propiedad de la familia Santos Loo

Costado derecho: 11,30m. - y propiedad de la Sra. Alexandra Elizabeth Alcivar Zamora

Costado izquierdo: 12,00m. - y propiedad del Sr. Raúl Quijije

AREA NO JUSTIFICADA: 62,31m².

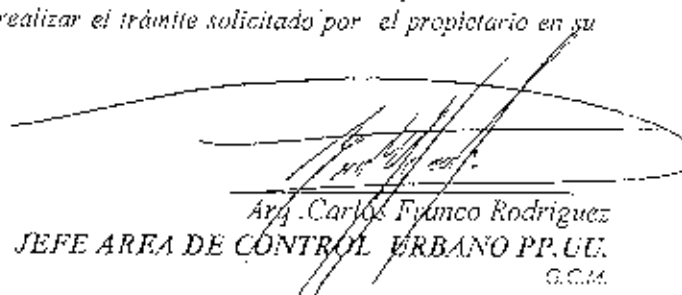
AREA TOTAL SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando Nº. 0451 -DACRM-DFS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, agosto 1 de 2011


Arq. Carlos Fyanco Rodríguez
JEFE AREA DE CONTROL URBANO PP.UU.
G.C.M.

COPIA DE QUE LA PRESENTI: Fotocopia de la
Escritura de Subdivisión
Firma de la Sra. Alexandra Elizabeth Alcivar Zamora
Firma de la Sra. Aida Zambrano
Firma de la Sra. Alexandra Elizabeth Alcivar Zamora
Firma de la Sra. Aida Zambrano

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C. 20535
11 SEP 1964
MEMO FOR THE DIRECTOR
FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)
SUBJECT: [REDACTED]



[Handwritten signature]

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C. 20535
11 SEP 1964
MEMO FOR THE DIRECTOR
FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)
SUBJECT: [REDACTED]

0099673



EQUATORIANA***** V433314222
CASADO AURA EUFEMIA ZAMORA DEMERA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
ANDRES ALCIYAR
EUSEBIA MORALES
PORTOVIEJO 28/06/2005
28/06/2017

0456756



EQUATORIANA***** E133314222
CASADO RAMON VIRGILIO ALCIYAR M
PRIMARIA COSTURERA
JESUS ZAMORA
MANUELA DEMERA
PORTOVIEJO 22/11/2007
22/11/2013

0637333



CIUDADANIA 130146227-1
ALCIYAR MORALES RAMON VIRGILIO
MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ
07 DICIEMBRE 1949
902- 0014 00857 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1949

Ramon Alciyar



CIUDADANIA 130146227-1
ZAMORA EUSEBIA AURA EUFEMIA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
07 DICIEMBRE 1949
902- 0014 00857 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1949

Eusebia Zamora



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
EUSEBIA AURA EUFEMIA ZAMORA

025-0001 1301362271
NÚMERO CÉDULA
ALCIYAR MORALES RAMON VIRGILIO

MANABI SANTA ANA
PROVINCIA CANTÓN
HONORATO VASQUEZ
PARROQUIA ZONA

Ramon Alciyar
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
EUSEBIA AURA EUFEMIA ZAMORA

191-0008 1302541659
NÚMERO CÉDULA
ZAMORA DEMERA AURA EUFEMIA

MANABI SANTA ANA
PROVINCIA CANTÓN
HONORATO VASQUEZ
PARROQUIA ZONA

Aura Zamora
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130136227-1
ALCIVAR MORALES RAMON VIRGILIO
MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ
07 DICIEMBRE 1949
003- 0014 00857
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA

Ramon Morales



EQUATORIANA***** V433314222
CASADO AURA EUFEMIA ZAMORA DEMERA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
ANDRES ALCIVAR
EUSEBIA MORALES
PORTOVIEJO 28/06/2017
28/06/2017

0456756



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

025-0001
NÚMERO

1301362271
CÉDULA

ALCIVAR MORALES RAMON VIRGILIO

MANABI

SANTA ANA

PROVINCIA

CANTÓN

HONORATO VASQUEZ

PARRISIA

Ramon Morales
PRESIDENTE (C) DE LA JUNTA